

PLAN DE TRABAJO

Nombre del GT/Comité/Subcomité o Grupo de Trabajo	Subcomité de Economía Digital (SCED)													
Periodo	Enero – Diciembre 2026													
Fuente ¹	Actividad	Cronograma												Resultado
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
Declaración presidencial de la Alianza del Pacífico sobre el Desarrollo del Mercado Digital Regional y el impulso hacia la transformación digital	Seguimiento e Implementación de la Hoja de Ruta del Mercado Digital Regional (MDR) ²												Implementación continua	
	Promover el acercamiento de la sociedad civil, la academia y el sector privado al trabajo de la Alianza del Pacífico en materia de economía digital mediante la organización de los AP Days, creando un diálogo y promoviendo espacios de colaboración y trabajo público-privado.													
	Desarrollar un encuentro anual de difusión y promoción de las actividades relacionadas al MDR. Invitados: actores más relevantes del mundo público, privado, sociedad civil, asociaciones gremiales y la academia de cada país relacionados a la economía digital.									X	X			Realización del encuentro anual de difusión y promoción de las actividades relacionadas al MDR así como actores sensibilizados. Además de memorias del evento.

¹ Declaración Presidencial, Visión 2030, Funciones, Declaraciones Conjuntas, Hojas de Ruta.

² Los Países Miembros de la Alianza del Pacífico, considerando los avances que se vaya alcanzado en este Subcomité, se reservan el derecho a discutir posibles modificaciones y propuestas adicionales durante el transcurso del tiempo, a las actividades, plazos y resultados indicados en el presente Plan de Trabajo, los cuales serán coordinados con las autoridades nacionales que corresponda.

Nota: Los plazos establecidos para los objetivos que se trabajarán en grupos distintos al SCED, podrán ser actualizados según sus avances, sin perjuicio de ello, el SCED promoverá su cumplimiento considerando la priorización de los objetivos y acciones, acordada por el SCED en la hoja de ruta del MDR.

	<i>Actualizar la plataforma de medición de los avances de la Hoja de Ruta del Mercado Digital Regional.</i>												
	Presentar los resultados de las reuniones de relevamiento de información de forma anual sobre los trabajos relacionados al Mercado Digital Regional realizados en el marco de cada instancia técnica de la Alianza del Pacífico.					X	X			X	X		Actualización de los avances respecto a la Hoja de ruta del MDR.
	<i>Fomentar el despliegue de redes de alta velocidad</i>												
	Continuar con el seguimiento para la publicación del resumen o informe del estudio de Despliegue de Redes de Alta Velocidad en la Alianza del Pacífico, desarrollado por CEPAL, con miras a su publicación durante el año 2026.		X	X	X								Publicación del resumen o informe desarrollado por CEPAL.
	Realizar las coordinaciones para el desarrollo de un informe que sistematice la implementación, los hallazgos y las recomendaciones del estudio, incluyendo el análisis de medidas de política y regulatorias orientadas a cerrar las brechas de conectividad en zonas no cubiertas o insuficientemente atendidas en los países de la Alianza del Pacífico y la región.					X	X	X					Elaboración y publicación del informe que contenga los insumos técnicos y recomendaciones que orientan la formulación de políticas para el cierre de brechas de conectividad en la Alianza del Pacífico.
	<i>Asegurar la protección de datos personales y el libre flujo de datos.</i>												
	Seguimiento a las gestiones del BID para la finalización y publicación del informe sobre flujos transfronterizos de datos personales, así como continuar con las discusiones para diseñar o adoptar mecanismos que permitan facilitar el cumplimiento normativo para el libre flujo de datos personales en la Alianza del Pacífico.		X	X		X				X	X		Publicación del Informe, así como el desarrollo de Panel, de los mecanismos para facilitar el cumplimiento normativo de libre flujo de datos personales en la Alianza del Pacífico, dentro del encuentro anual

Iniciar discusiones con las autoridades en la materia para la posible preparación de herramientas de fácil consulta para el sector privado sobre la normativa aplicable en cada país sobre datos personales, las entidades encargadas e información de contacto.						X	X								
<i>Implementar iniciativas para disminuir barreras al comercio electrónico en materia de propiedad intelectual.</i>															
Diseñar e implementar iniciativas en materia de propiedad intelectual para la promoción y facilitación del comercio electrónico en los países de la Alianza del Pacífico. Iniciativas en las que se pudiera fomentar la confianza en el comercio electrónico en la Alianza (i.e. incentivos y medidas para la prevención; certificaciones de confianza; educación preventiva para PYMES y Consumidores; herramientas de consulta; entre otros).						X						X	X		Desarrollo de Panel para dar a conocer dichas iniciativas, dentro del encuentro anual.
<i>Facilitar el comercio electrónico.</i>															
Fomentar el diseño de iniciativas para agilizar los procesos logísticos para facilitar el comercio electrónico transfronterizo, en el que se continuará con la discusión sobre elaborar un estudio sobre la compatibilidad entre la normativa de la AP y la Ley Modelo de Documentos Electrónicos transferibles (MLETR).								X	X	X	X	X			Desarrollo de Panel relativo al uso y compatibilidad entre la normativa de la AP y la Ley Modelo de Documentos Electrónicos transferibles (MLETR), dentro del encuentro anual,
<i>Potenciar el desarrollo del comercio electrónico transfronterizo.</i>															
Promover la adopción de medidas para la transformación y desarrollo de capacidades digitales de las MIPYME, tales como las destinadas a promover el comercio y las oportunidades de inversión, cooperación entre		X					X				X	X			Discutir con el GTPYME la elaboración de un Plan de acción conjunto con medidas para fortalecer las capacidades digitales de

RUTINA DE SEGUIMIENTO

Tipo de rutina	Propósito	Frecuencia (semanal, quincenal, mensual, etc)	Asistentes
Reuniones del Subcomité de Economía Digital AP	1. El SCED discutirá los avances de los proyectos en curso. 2. El SCED diseñará proyectos para el cumplimiento de su mandato. 3. El SCED diseñará proyectos para atender las inquietudes puestas a consideración por el sector privado o público. 4. La coordinación del SCED sostendrá reuniones de coordinación con el BID, para revisar los avances y pendientes en la implementación de la Hoja de Ruta del Mercado Digital Regional.	1. Una vez por mes y de acuerdo a las necesidades de implementación de los proyectos a ejecutar o en ejecución. 2. En atención a la solicitud de las Coordinaciones Nacionales.	1. Miembros del Subcomité de Economía Digital 2. Funcionarios de otros sectores o instituciones que corresponda convocar según temas a discutir.
Reuniones periódicas con los Coordinadores Nacionales	1. Informar los avances de los proyectos. 2. Informar sobre el diseño de nuevos proyectos. 3. Sugerir la evaluación de nuevos mandatos.	1. Cuando el SCED de manera extraordinaria lo considere necesario.	1. Coordinador del del SCED, acompañado por los Miembros de los demás países.
Reuniones de coordinación con otras Instancias Técnicas de la Alianza del Pacífico.	1. Discutir y proponer trabajo coordinado en materias relacionadas al SCED y el grupo de trabajo que corresponda.	1. Cuando se identifiquen materias relacionadas al SCED y el grupo de que corresponda, durante la elaboración del proyecto cuando el periodo sea menor a un año.	1. Coordinación del SCED y/o miembros del SCED y sus pares del grupo de trabajo que corresponda. 2. Funcionarios de otros sectores o instituciones que corresponda convocar según temas a discutir.

Reuniones con CEAP y CE CEAP.	1. Informar sobre los avances y estado de situación de los proyectos a cargo del Subcomité. 2. Recibir solicitudes y propuestas para el trabajo de temas específicos relacionados, preferentemente, al MDR.	1. Cuando se identifiquen materias relacionadas al SCED y en caso de que el CEAP lo solicite.	1. Miembros del SCED y los representantes de la instancia correspondiente. 2. Cuando sea previamente acordado al interior del SCED, la Coordinación del mismo podría sostener reuniones en representación del SCED.
Reuniones con Estados Observadores, OOH, u otros.	1. Recibir solicitudes y propuestas para el trabajo de temas específicos. 2. Buscar apoyo para el desarrollo de proyectos priorizados por el Subcomité.	1. Cuando se identifiquen materias relacionadas a esa instancia, durante la elaboración del proyecto cuando el periodo sea menor a un año.	1. Coordinación del SCED y la delegación del Estado Observador que corresponda. 2. Cuando sea necesario, la coordinación del SCED podrá convocar la participación de todos los miembros del Subcomité.